



CONVOCATORIA

2027

Primera Convocatoria

20.04.26 al 30.05.26

Segunda Convocatoria

20.07.26 al 25.07.26

Cobertura del beneficio

- 50% matrícula ordinaria semestral.
- 25% hasta un 75% en cuota de estudio mensual

Cantidad de becas

La cantidad de solicitudes será limitada; si el cupo se completa antes de la fecha de cierre de la convocatoria, esta se dará por finalizada.

Carreras que no aplican

- Licenciatura en Medicina.
- Carreras nuevas

Nota: Para más información, abocarse con la tutora o tutor de becas del campus en el que aplicará.

Programa dirigido a estudiantes con recursos económicos limitados, que puedan cubrir un porcentaje de la beca para continuar sus estudios de pregrado en los siguientes campus:

- Campus San Roque González de Santa Cruz, S. J. en Huehuetenango.
- Campus San Pedro Claver, S. J. en La Verapaz
- Campus P. César Augusto Jerez García, S. J. en Quiché
- Campus San Luis Gonzaga, S. J. en Zacapa
- Campus P. Antonio Gallo Armosino, S. J. en La Antigua Guatemala
- Campus P. Santos Pérez Martín, S. J. en Jutiapa
- Campus Guillermina Herrera Peña, en Escuintla

Requisitos

Para estudiantes carné 2027:

- Promedio igual o superior a 85 puntos, obtenido desde tercero básico hasta el último año de diversificado (Certificados emitidos por el Ministerio de Educación).

Proceso para aplicar

Enviar un correo al tutor o tutora del campus, adjuntando certificados de notas desde 3° básico hasta último año de diversificado en formato PDF

CAMPUS ANTIGUA	Lcda. Azucena García	becasantigua@url.edu.gt
CAMPUS ZACAPA	Lcda. Emma Gutiérrez	ergutierrez@url.edu.gtt
CAMPUS LA VERAPAZ	Lcda. Victoria Cuc	mvcuc@url.edu.gt
CAMPUS QUICHÉ	Lcda. Margarita Raymundo	mraymundo@url.edu.gt
CAMPUS HUEHUETENANGO	Lcda. Ana Miranda	agmiranda@url.edu.gt
CAMPUS DE JUTIAPA	Lcdo. Abel Garcia	aagarcia@url.edu.gt
CAMPUS DE ESCUINTLA		becasescuintla@url.edu.gt

Aspectos a tomar en cuenta

- Deberá estar atento(a) a su correo electrónico, incluyendo la bandeja de spam, ya que este será el único medio oficial de comunicación.
- Las solicitudes incompletas o presentadas fuera del plazo establecido serán anuladas automáticamente, sin previo aviso.
- No se realizará devolución del pago correspondiente al estudio socioeconómico.
- El formulario será revisado en dos ocasiones. En caso de detectarse errores o inconsistencias, la solicitud será cancelada.
- En caso de que la beca sea aprobada, el(la) postulante será convocado(a) a una reunión, cuya participación es obligatoria.

BECA LANDÍVAR